

Cuba saluda reclamo de ONU de suspender sanciones ante covid-19



La Habana, 24 mar (RHC) El canciller cubano, Bruno Rodríguez, saludó hoy en Twitter las declaraciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien reclamó la suspensión de las sanciones ante la Covid-19.

El titular de Relaciones Exteriores recordó en la red social que los bloqueos y sanciones económicas causan crueles impactos en el sector de la salud y los derechos humanos.

Rodríguez enfatizó que, de esta forma, la expresidenta chilena (2006-2010 y 2014-2018) se sumó al reclamo universal y urgente de la comunidad internacional.

Bachelet consideró este martes que las sanciones impuestas por Estados Unidos, la Unión Europea y otras potencias a otros países impactan de forma negativa en la salud pública por la falta de medicamentos y equipos para combatir la actual pandemia del coronavirus.

Dijo que esas medidas 'deberían atenuarse o suspenderse' ya que obstaculizan la atención médica en cualquier país e incrementan el riesgo.

Una amplia gama de sanciones obstaculizaría los esfuerzos sanitarios en Cuba, Venezuela, Irán, Zimbabwe y otras naciones que son objeto de sanciones, señaló Bachelet.

En el caso cubano, el sector sanitario es uno de los más afectados por el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos desde hace casi seis décadas.

Entre abril de 2018 a marzo de 2019, la afectación al sector de la salud ascendió a 104 millones 148 mil 178 dólares estadounidenses, cifras que representa seis millones 123 mil 498 dólares más que lo reportado el pasado año, según las autoridades cubanas.

Datos oficiales ejemplifican que Cuba no puede adquirir en el mercado estadounidense el Óxido Nítrico, utilizado para la prevención o el tratamiento eficaz de las crisis de hipertensión pulmonar aguda, las cuales pueden ser graves e incluso mortales.

Menciona que cerca del 10 por ciento de las operaciones anuales del Cardiocentro Pediátrico William Soler son realizadas a niños que padecen esta enfermedad.

El Óxido Nítrico, debido a su contenido potencialmente explosivo, solamente puede ser transportado en barco y por tiempos cortos, lo que impide su traslado desde mercados lejanos.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/217692-cuba-saluda-reclamo-de-onu-de-suspender-sanciones-ante-covid-19>



Radio Habana Cuba